Sábado 13 de Mayo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2049

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior.............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Buenos Aires

El Gobernador de la Provincia y la Legislatura pueden estar de parabienes.

Sus patrióticos esfuerzos por dotar á Buenos Aires de una capital permanente, están recibiendo el aplauso de las provincias hermanas.

Sus esfuerzos, pues, que tantos obstáculos han tenido que vencer, reciben la mas desinteresada y justa recompensa.

La ley que declara Capital de Buenos Aires á la Ensenada, ha venido á afianzar las instituciones, á disipar los temores que algunos abrigaban de que residiendo aquí las autoridades provinciales, fuera orígen de sérias emergencias entre los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Esos angurios, felizmente, no se han realizado, gracias á que en los hombres que hoy gobiernan habla el patriotismo, y desde un principio han luchado por el fomento de los intereses generales, por todo cuanto se refiere á la paz y progreso del país.

No podemos ménos que transcribir algunos párrafos de un artículo que registra *El Zonda* de San Juan.

Son estos:

El telégrafo nos hace saber que la Legislatura de Buenos Aires ha puesto su sancion al proyecto de ley que le presentó el Poder Ejecutivo estableciendo en la Ensenada la Capital de la Provincia.

Tan fausta nueva viene á disipar aún el mas leve temor que pudiera subsistir si por futuros disturbios ya tiene Buenos Aires Capital, ya quedan definitivamente asegurada la estabilidad de las instituciones y la paz de la República.

Cierto que no hay allí mas que el terreno y unos cuantos edificios, pero, ¿qué importa si hay decidida voluntad, brazos robustos, recursos abundantes?

Pocos pueblos rejistra la historia que se hayan fundado bajo mejores auspicios.

A siete leguas de Buenos Aires y unido por la vía férrea á esta gran ciudad, inmenso depósito de toda clase de elementos y cuya poblacion se desbanda en busca de trabajo.

Con un seguro puerto, benigna temperatura y aires puros; dilatadas campiñas donde apacentan millares de ganados cuyo suelo feraz solo está esperando la semilla para cubrirse de copiosos frutos.

Con tales ventajas y otras que no se escaparán á la penetracion de los lectores, ¿quién duda que al cabo de algunos lustros, allí en ese campo erial, no se alzará orgullosa, feliz y bella la rival de Buenos Aires?

Hasta aquí *El Zonda*.

Qué dirán ahora los localistas porteños, que pretenden hacer creer que la nueva Capital es una alegre utopía, un sueño de locos, un fantasma que desaparecerá siempre que quiera tocársele?

Hemos dicho *que pretenden hacer creer*, por que estamos convencidos de que en ellos no habla sinó la rábia y el despecho, al ver que con fuerte y decidida voluntad se ha realizado en corto tiempo, lo que con su charlatanería de muchos años no pudieron llevar á cabo.

No negaremos que presentaron muchos proyectos, que discutieron meses enteros sobre el tema resuelto; pero eso no era sinó para engañar al pueblo que se revelaba al comprender se jujaba con sus destinos; juego criminal que duró poco ménos de medio siglo. Olvidemos esos recuerdo, para solo tener presente el hecho espléndido que se ha efectuado, con aplauso general del pueblo todo de la República.

Miéntras la oposicion grita airada contra la marcha firme de la industria y del progreso, que nuestros gobernantes contesten simplemente:

¡Adelante!

Exámenes escritos

Cuando el Dr. Wilde se hizo cargo de la cartera de Justicia, Culto é Instruccion Pública, suprimió en los colegios nacionales las pruebas por escrito, que antes tenian deber de presentar los estudiantes.

El Rector del Colegio Nacional de esta Capital, pasando por sobre la disposicion del Superior, ha vuelto á hacer obligatorios los exámenes escritos.

No comprendemos á que responde esta determinacion.

De la capacidad y aprovechamientos del estudiante se juzga perfectamente por solo el exámen oral que rinda.

En esta prueba no hay engaño, no hay fraudes; el examinador no corre riesgo de que se le haga pasar, como vulgarmente se dice, gato por liebre.

Puede apreciar los conocimientos del examinado, sin pensar siquiera si le trata de engañar.

En las pruebas escritas no sucede esto.

Cuando estas existian, hemos podido convencernos de que sobre 20 examinadores 18 iban en la conviccion de que el estudiante los engañaria, presentando pruebas que no habia él pensado escribir.

El Rector del Colegio Nacional pasa por sobre el Ministro de Instruccion Pública, y establece los exámenes escritos en una proporcion de 1 á 7—siendo obligacion del estudiante rendirlos todos los meses y siempre que al profesor se le ocurra.

Con sobrada razon dice un colega:

«Decimos que no se la puede justificar porque ni al desarrollo de la inteligencia, ni á la disciplina misma del establecimiento es favorable tal medida —Primero, porque el fraude siempre existirá de parte del estudiante—Segundo, porque así se forma una escuela viciosa—Tercero, porque las pruebas orales son bastantes para conocer la capacidad del alumno.»

La inconducente medida adoptada por el Director del Colegio Nacional, no responde á nada práctico, á nada útil, á nada que favorezca al estudiante.

Por el contrario—obligando al estudiante á rendir pruebas escritas mensuales, se inhabilita para que cumpla fielmente con sus tareas diarias.

En una palabra—en vez de propender á hacer del estudiante un estudiante ilustrado, *que sepa lo que estudia*, se quiere hacer de ellos oradores y escritores á la fuerza.

Terminamos.

Por la ley los estudiantes están eximidos de rendir exámenes por escrito.

El Ministro de Instruccion Pública, debe tomar cartas en este asunto, y poner las cosas en el juicio de que se les ha sacado.

Policia y Resguardo

El Prefecto de Policia de la Capital ha elevado una nota al Ministro de Hacienda, proponiendo hacer el servicio de ribera con empleados de su dependencia.

El servicio de guarda-costas es hoy insuficiente, y eso es lo que ha obligado al Sr. Paz á hacer esa proposicion, que la creemos de inmediatos resultado.

Revela esa nota un estudio detenido de la materia, y por ella se comprende que la disminucion de los contrabandos seria pronto un hecho.

El Gefe de Policia pide únicamente que se le deje completa independencia; que en sus disposiciones no tenga para nada ingerencia el Resguardo.

Se ha creido ver un grave inconveniente en esta base, pero pensamos que, por el contrario, ella tiende á que la vigilancia de la ribera sea mas uniforme y eficaz

Por ella, ni el Resguardo pierde la independencia que sus operaciones de Aduana requieren, ni la Policia se abroga facultades ajenas á su institucion.

A primera lectura de la nota del Sr. Paz se desprende esto: hacer la vigilancia mas activa y permanente, y evitar por este medio el contrabando.

Tratando el mismo tema, un ilustrado colega, despues de consideraciones opuestas á las nuestras se pregunta:

«Por otra parte ¿cómo se salvarian los inconvenientes en la parte de la ribera que no fuese jurisdiccion de la Capital? Tendria que costearse tambien otro personal de policia dependiente de la Jefatura de la Provincia de Buenos Aires? Nos parece que una policia única y dependiente en su organizacion y su servicio de la Aduana y su Resguardo, es lo que mas conviene al erario, y lo que mas evitaria los hechos punibles que es de su competencia vigilar y castigar.»

La nota del Prefecto de Policia no ha hecho sinó hablar de la vigilancia á ejercerse en la jurisdiccion de la Capital.

La parte de la ribera que sale de ella, en cuanto á servicios análogos al propuesto, compete organizarlos, ó mejor crearlos, á sus autoridades.

No nos oponemos á que exista la policía de guarda-costas, dependiente en su organizacion y su servicio del Resguardo y de la Aduana; pero, ¿qué inconvenientes existen para que la Policía independientemente de aquella reparticion ejerzen una segunda vijilancia?

Hoy por hoy el Resguardo no puede efectuar un buen servicio de vijilancia, y á poderlo hacer, no lo realizaria ni con mas actividad, ni mucho ménos con mayores conveniencias para el Erario.

Estas lijeras consideraciones bastarán para que el lector se forme una idea, de la importancia de la nota del Sr. Paz.

No dudamos que el Ministerio de Hacienda, le prestará preferente atencion, en vista de su utilidad y trascendencia.

PARLAMENTOS

Cámara de DD. de la Nacion

Con 45 Diputados se abrió la sesion á las dos y 45 minutos de la tarde. Se dió entrada á los siguientes asuntos:

—Las pensionistas Cayetana y Melitona Galvan solicitan permiso para ausentarse á Europa. (Peticiones.)

—El Diputado Derqui, por Corrientes, renuncia su puesto. (Aceptado sobre tablas.)

—El P. E. eleva el mensaje sobre observatorio magnético en Córdoba.

—Se concede permiso al Diputado Eriberto Mendoza, para ausentarse á Europa.

—El DD. Figueroa por Córdova, pide permiso para ejercer temporariamente el mando de la provincia de Córdoba, mientras dura la ausencia de Juarez Celman. (A la Comision de Poderes.)

—Cuatro notas del Senado acusando recibo á otras tantas comunicaciones.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

A las tres de la tarde del dia de ayer se reunió esta Cámara bajo la presidencia del Dr. Luro.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta de los asuntos entrados.

Se hizo mocion para suspender la consideracion de la órden del dia, por no tener esta los cuatro dias de repartida como determina el reglamento.

La sesion terminó en seguida.

Eran las tres y cuarto de la tarde.

TELEGRAMAS

Montevideo, Mayo 12.

Sin otra novedad que el brulote lanzado en «El Siglo» por Bonifacio Martinez contra el Ministro Cuestas.

Le dice que ha violado la Constitucion por haber distraido sumas no presupuestas y sin dar cuenta de su inversion. Hacen reir al público, dice, las pretenciones de estos toreros convertidos en dandys que comen bien, como sus animales, mientras que las viudas muérense de hambre.

Las alusiones son bien directas y créese que Cuestas contestará con la virulencia que acostumbra.

Ciacchi contrató la compañía de zarzuela de San Pelipe, que se embarcará para allá el lúnes.

Corresponsal.

Bahía Blanca, 12-1 p. m.

Una partida de indios invasores ha llegado hasta tres leguas de este punto.

Ignoro hasta el momento cuales sean las victimas del malon.

El Sud-Comisario Cejas, á pedido del Juez de Paz, ha desprendido una comision á fin de avisar á los vecinos y puedan prevenirse á tiempo.

Sé que el Jefe de Policia señor Dantas ha telegrafiado, ordenando la reconcentracion de las partidas de policia de la frontera, en el fortin Sandes, cerca de este punto, á fin de que pueda maniobrar con éxito sobre los indios, en caso de que la invasion sea séria.

Corresponsal.

MUELLES EN BAHIA BLANCA

Entusiastas por todo lo que tiende al progreso y engrandecimiento de nuestra querida pátria, á cuyo levantado fin consagramos nuestras fuerzas con decision y con fé, no podemos menos y con toda la efusion de nuestra alma que consignar en estas columnas el poderoso contingente de prosperidad y riqueza que entraña para Bahía Blanca el proyecto de muelles y depósitos que actualmente encuéntrase á despacho en el Ministerio de Marina.

Ese gran puerto de refugio de los mares del Sud que hasta la fecha ha carecido de un triste desembarcadero, pronto esperamos pues tendrá grandes y exelentes muelles, depósitos para sus mercaderías y su ferro-vía que ligue á estos con el pueblo, y se salven así los inconvenientes de todo género que son una rémora para su adelanto, y mas que esto un *via-crucis* para todo viviente que tenga que comunicar entre ese pueblo y los buques de su puerto.

Estos muelles conjuntamente con los trabajos ejecutados en esa gran Bahía por la Comision Hidrográfica que allí tenemos bajo la direccion del Comandante Howard, constituirán de ese puerto uno de los mejores del Atlántico, poderoso centinela avanzado de la República en esas latitudes donde podrán con seguridad y facilidad como en el mas renombrado, guarecerse y hacer sus operaciones los mas grandes buques que navegan en esos procelosos y bravíos mares.

Damos, pues, nuestros parabienes al iniciador perseverante y animoso de esta empresa, nuestro amigo D. Ignacio Planes, que de un modo poderoso é incontrastable ha de influir en el progreso de Bahia Blanca y de consiguiente de esa fértil y estensa zona del Sud de la República.

Algo estraño ha ocurrido en este espediente en su tramitacion; parece que el Departamento de Ingenieros Nacionales haya fijádose, tal vez con menos atencion que la importancia del asunto requeria, que esa empresa no pide privilegios, ni solicita del Estado erogacion ni subvencion ni garantia alguna, ni pide el monopolio del puerto ni escepcion ni cosa que valga un pito, en cambio del inmenso bien nunca bastante apreciado que naturalmente entrañan, no solo esas obras que de suyo son bastante para obligar la sensatéz y el patriotismo hasta del último ciudadano, sinó que sábese por todos los que han intervenido en este espediente que esos muelles y demás obras proyectadas responden á una vasta empresa de agricultura y otros establecimientos para beneficiar estos y otros productos que son la riqueza del país y el porvenir de esa comarca.

Hera preciso no olvidar que esta empresa viene á beneficiar directamente al Fisco con un aumento de renta que puede ser y será considerable dado el desarrollo que necesariamente deberá tomar, y el aumento de poblacion que atraerá, ya por la multitud crecida de trabajadores que ocupará, y ya porque es sabido que no hay iman mas atrayente para el hombre que la prosperidad de su semejante.

Ni podia ni debia olvidarse para abreviar la tramitacion y prescindir de requisitos que no van ni vienen á quien no le cuesta, que esas obras son las primeras que se proponen de importancia tan vital para el pais, en que el Erario no tenga que consignar alguna partida que importe algun compromiso de mas ó menos consecuencia.

El móvil especulativo de esta empresa no puede ser mas simpático, puesto que nada pide mas que el permiso para sus muelles y depósitos, y cifra el resarsimiento de todo nó en el movimiento actual de ese puerto, sinó en la confianza, en la estabilidad del país, que nuestra administracion compuesta de hombres de talla y de gran corazon inspira á todo el que basa sus aspiraciones en el trabajo honrado y en el bien de la comunidad.

Repetiremos con nuestro apreciable colega *La Tribuna Nacional* al ocuparse de este asunto.

Que á nuestro juicio el Superior Gobierno se encuentra habilitado para conceder la construccion de los muelles desde que no hay privilegios que conceder ni dineros que dar, ó cosa que lo valga.

Es una fuente de recursos la mas barata, de trascendencia suma que le presenta un aumento de riqueza sin otra cosa en cambio que dejar hacer un bien.

Es, pues, la escepcion de cuanta obra que tenga carácter público háyase hasta ahora presentado en administracion alguna, lo que viene á probar de un modo terminante y claro que los delirios y estúpidos criterios de nuestros adversarios son ladridos á la luna, que la confianza que la actualidad de la República inspira es una verdad que mata á los malos y anima á los buenos.

Despues de recogido el informe de la Comision Hidrográfica que ha estudiado sobre el mismo suelo la calidad é importancia de las obras á construirse, y el dictámen de la Direccion de Rentas, ambos dos favorables, espresándose en términos muy honrosos sobre los trabajos y la empresa del Sr. Planes, y por último, despues del reciente informe del Departamento de Ingenieros en que nada objeta yá, y dáse por satisfecho de los planos, descripciones, presupuestos, tarifas y demás que se exigió á la empresa; levantadas por esta todas las piedritas puestas por algun avieso de esos que nunca faltan en el personal de todas las reparticiones; despues de todo esto, en estas condiciones, no puede retardarse la sancion de este importante proyecto de obras, que por lo que son en sí y ser eslabon ó puente en que se apoyan otras varias industrias, que debe la empresa plantear, puede llamarse fundamental para el rápido fomento y desarrollo de esa vasta y fértil region de la Provincia de Buenos Aires, á lo qué en honra y provecho de la Nacion ha de cooperar con su poderosa vida y su riqueza inagotable.

LA BOLSA

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa:

METALICO			
Mayo 15..........	25000	25 05	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado F.......	8250	84 7|8	84 3|4
Fin de mes........	35000	84 3|4	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado........	200	109 1|2	109
Fin de mes........	7250	100	109 1|4
Junio 30........	1430	111	110 1|2

COSQUILLAS

Vamos á charlar un poco lectores amigos, sobre diferentes temas, sérios unos, alegres otros, porque á fé de Anacleto, me siento hoy con disposicion de dejar sordo á medio mundo.

La temperatura ha variado repentinamente, como de un frio insoportable, gozamos hoy de un hermoso y templado dia.

Como las golondrinas, nuestras damas y pollas, al sentir la crudeza del frio, desaparecieron de la calle de Florida; pero ayer he podido notar que esa calle revivia, por decirlo así.

Es que las golondrinas habian vuelto!

Y vean Vdes. esta alegria que llena en este instante mi alma, comprendo que es pasagera, fugitiva; es el brillo del relámpago—alumbra siniestramente un brevísimo momento, para dejar á las tinieblas todo imperio.

Mañana, esta tarde quizá, volveré á pasar por la calle de Florida, mas ya no veré á las hermosas hijas del Plata, llenando de alegria, luz y perfumes esos sitios!

Paciencia! No todo han de ser flores, preciso es que de vez en cuando las espinas nos hieran.

Y á decir verdad, no seré yo el que me entristezca por esto—tengo por el contrario motivos para estar alegre.

Hace diez años que soy casado, y en todo ese tiempo no recuerdo un verano, primavera ó principios de otoño que haya podido á la tarde contar con mi medio limon.

Si tenia que pedirle ó decirle algo, he tenido necesidad de ir á buscarla á la calle de Florida ó á Palermo.

Si la pobrecita no asistiera á estos sitios se moriria de fastidio, de lo que yo, francamente, me moriria tambien... de puro gusto.

×××

Por si les agradan los cantares, ahí vá una muestra:

La mujer que llega á vieja
sin haber tenido novio,
cuando oye hablar de amoríos
se la llevan los demonios.

El mejor amigo, Dios;
el mejor pariente, un peso;
el mejor saber, salvarse;
y el mejor hablar, silencio.

Hay mujeres hoy dia
como alcachofas,
cogollo no lo tienen,
todas son hojas
Si las desnudas,
solo encuentras enaguas
cintas y plumas.

Un jóven barriendo
se encontró un gorro,
se lo puso diciendo:
—Por los que pongo.

×××

Antenoche se suicidó una *polla* de sesenta febreros.

Una pasion concentrada, como dice *La Nacion*, es la culpable de tan horripilante catástrofe.

La suicida en cuestion vivia en la calle de Paraguay, inmediaciones de la Plaza del Parque.

Frente á su casa habitaba un gordo señor, mas enamorado que Cupido y mas feo que Piscio.

Pero el macizo caballero poseia una prenda que le habia caido en gracia y habia enamorado á mísia Tecla, así se llamó en vida la suicida. Era una enorme nariz sobre la que eternamente cabalgaban, con sin igual salero por, cierto, unos quevedos del siglo XII.

Don Quintin, no la Rosa, es soberanamente indiferente y nunca hizo caso á las amorosas muecas de Teclita.

Esto es insoportable, se dijo un buen dia la enamorada tarasca; no le he de confiar á ese bandido mi fogosa pasion, me envenenaré y él sepulcro guardará en su silencioso fondo, mi desgraciando amor; único y primero de mi vida.

Anteanoche la infeliz Tecla puso por obrar su fatal pensamiento, y se echó entre pecho y esprlda una fuerte disolucion de fósforos.

Cuando llegó el médico ya era tarde; solo escuchó estas palabras:

«Alguno sabe acaso que tormenta.
«Me arroja de las playas de la vida?
Ni nos importa saberlo, mísia Tecla!

×××

Me mandan esto:

Querido amigo:

Hágame el gusto de comunicar en su querido DEMÓCRATA, que el jóven don Luis Poncet se ha sacado la suerte grande de 10000 pesos fuertes de la Loteria de la Rioja.

Haga los comentarios que le plazca.

Suyo.

E. Solon.

×××

Me siento altamente complacido de la marcha que siguen los caballeritos de la oposicion.

E come no?

Figúrese el lector que esos señores han pronosticado que el 25 de Mayo, una invasion de indios al mando de Ñequetrú, famoso cacique, llegará á la plaza de la Victoria, y lanzeará á la concurrencia allí reunida, sin respetar edad ni sexo.

Agregado este augurio á los que anteriormente ha hecho la oposicion, obtenemos este resultado:

No pasaran muchos dias sin que de la República Argentina quede piedra sobre piedra; el cataclismo va á ser peor que el diluvio universal.

Con que lectores, liar el petate y emigrar.

×××

Despues de caminar unas diez cuadras Cárlos y su incógnita y bella acom-

---

LOS HIJOS DE MARGARITA

47

Novela original

DE ANA VERDIER

y cuando hubo cerrado la noche, Margarita salió silenciosamente de su cuarto, se arrodilló al pasar delante de la habitacion de su padre, y murmuró con entrecortados sollozos:

—¡Perdon! ¡perdon! ¡padre mio!

Pronunció aun algunas frases inteligibles, besó aquellos umbrales queridos y salió del pabellon sin volver la cabeza.

—¿Eres tú?—dijo de pronto una voz que salia de entre la espesura.

Máximo, pues era él, rodeó con su brazo la cintura de la niña, como si quisiera sostener sus vacilantes pasos, y prosiguió con dulce y apasionado acento:

—¡Ven, Margarita, ven mi vida, mi esposa, mi alma!.... ven, que en luengas tierras nos espera la felicidad.

Margarita dió un gemido, se dobló bajo el peso de su falta y cayó de rodillas ante el jóven.

—¡Estoy perdida! —murmuró. — y solo tú puedes rehabilitarme, salvarme, Máximo, apiádate de mí, y júrame ante Dios que nos vé y nos juzga, que algun dia seré tu mujer.

—Te lo juro, respondió Máximo con solemne acento—te lo juro, Margarita, por todo cuanto hay sagrado en este mundo.... por tu buen padre á quien, muy pronto, volverás á ver.

Levantóla en sus brazos como si temiera que aquella naturaleza débil no pudiera resistir el esceso del sufrimiento, apoyóla contra su pecho, arrastrándola suavemente hácia el coche que debia llevarlos léjos de aquellos sitios, donde por primera vez se confundieron sus almas y se juraron eterno amor.

Al dia siguiente, Santiago llamó varias veces á la puerta del cuarto de su hija, y como no le contestára ésta, la abrió de par en par.

—¿Margarita? ¿Margarita? —exclamaba con angustioso acento—¡hija mia, dónde estás?

Dirigióse á la cama, entreabrió las cortinas de muselina blanca, repitiendo con ternura é inquietud.

—¡Margarita! ¡Margarita!

La cama no estaba deshecha, Margarita no estaba allí.

Un grito espantoso salió del pecho del infeliz anciano y cayó de rodillas en la alfombra.

¡Mi hija! ¡mi hija! ¡infame! ¡me la has robado!

Agarróse á la colcha para ponerse en pié y un objeto blanco le llamó la atencion.

—¡Una carta!—¡qué secreto horrendo encierra este papel!

Cogióla con mano convulsa, rompió el sobre é intentó leer.

—¡No puedo! ¡no puedo!—exclamó mesándose del cabello con desesperacion.

Por un momento arrastróse por el suelo, ahogando sus gritos, conteniendo sus sollozos, como si quisiera sufrir solo todo el peso de su inmensa desdicha, y por fin cayó desplomada en el pavimento.

Hacia próximamente una hora que se habia levantado el marqués, cuando Santiago entró sin permiso y tambaleándose, en su habitacion.

Al verlo tan pálido, tan demudado, Antonio de Guzman se sobresaltó y corrió hácia él.

—¿Qué tienes?—preguntó—¿que noticias traes?

Por única respuesta, el anciano le entregó la carta de su hija, en la cual la desdichada lo confesaba toda la verdad, suplicándole no la maldijera, ya que la crueldad y el orgullo del hermano de su amante, la obligaba á rebelarse contra su propio padre.

El marqués se enteró del contenido de aquella carta, y sorda cólera rugió en su pecho.

—¡Miserables!—exclamó rechinando los dientes y estrujando el papel—se han burlado de mí.... se han burlado de tí, Santiago, y semejante ofensa no ha de quedar sin venganza.

El mayordomo se cruzó de brazos, miró fijamente á su amo, y dijo con amargura é indignacion.

—¡Conque vuecencia lo sabia todo! conque me engañaba indignamente al asegurarme que tan solo se trataba de amores de niños, tan efímeros como inocentes, que el tiempo borra, y que no tiene mas consecuencias que la pérdida de una primera ilusion! Con que no ignoraba que se habian deshonrado mis canas, y en vez de ofrecerme la reparacion debida, como premio de toda una vida de trabajo y honradez, vuecencia especulaba con mi ignorancia, con mi ceguedad, obligándome á desesperar á mi hija y mofándose de la candidez de este pobre viejo que creia en su amo como se cree en Dios!

—Santiago!—exclamó entre, confuso ó irritado el marqués.

—¿Cuál era, pues, su intento?—prosiguió el anciano—¿por qué exigía vuecencia que mi pobre hija abandonára el castillo?

—Para que pudiera ocultar su vergüenza....su oprobio, respondió Antonio de Guzman.

—No, no!...Pensaba vuecencia que la pobre niña conociendo la inflexibilidad de mi carácter, no se atreveria á confesarme su falta y me seguiria dócilmente al retiro que le designara; esperaba que la desaparicion de Margarita concluiría con el amor de D. Máximo, el cual no tardaria en olvidarse de sus promesas y juramentos.—Ausencias causan olvido—me dijo vuecencia; pero no ignoraba que ya era tarde y que Margarita no podia olvidar!

—Pues bien, y aunque así fuera!—dijo con altanería el marqués—me asistia el derecho y la razon. ¿Podia yo consentir en aquel enlace desigual, olvidándome por completo de lo que debo al nombre que llevo?

Santiago irguió la frente, y clavándo en el marqués una mirada centellante, dijo con acento digno y firme:

—Cuando el padre de vuecencia iba desterrado, proscrito en tierra extranjera, un servidor leal, un hombre honrado, no consultando más que su corazon, compraba á costa de los mayores sacrificios, unos bienes que ya se decian nacionales, con el único objeto de devolvérselos á su amo, en cuanto se apaciguáran los ódios políticos y volviera á su país.... Aquel hombre, en cambio de su abnegacion, de su fidelidad á toda prueba, no pidió recompensa alguna, estimándose muy dichoso conque su señor le estrechára la mano diciéndole: Gracias, Santiago, eres un servidor leal....» Hoy se le paga robándole su hija, su alma. Se le asesina moralmente, se le pisotea el corazon.... Un infame, un ladron, se introduce en su casa y le roba el tesoro que mas estima en el mundo; ese tesoro que es patrimonio de los pequeños tanto ó mas que de los grandes y que se llama el honor!.... Pues bien, si hoy el hombre honrado, el servidor leal, tiende la mano á Guzman al ladron, diciéndole: «sé mi hijo» acaso será Guzman quien honre á Santiago Latuente! No, señor marqués, no! ¡no! será Santiago quien honre á Guzman!

El marqués soltó una carcajada estridente y respondió con rabia:

—El dolor te trastorna, pobre loco... Por primera vez te olvidas de lo que

pañante, esta se detuvo frente á la casa calle Moreno núm........

—Espera, Cárlos, un momento voy á abrir.

Dicho esto introdujo la llave en el ojo de la cerradura; la puerta se abrió, el saguan estaba completamente á oscuras.

Cárlos, á pesar de tener un valor á toda prueba, sintió recelo—empero ¿cómo volverse atrás?

No habia remedio, era preciso concluir la aventura de un modo ú otro.

—Ven, Cárlos, yo guiaré.

Este se dejó conducir.

—Espérame aquí, dijo poco despues la desconocida deteniéndose; vuelvo al instante con luz.

Pero quién es esta dama? se preguntó Cárlos así que se quedó solo.

Ella no hay duda me conoce; sabe mi nombre; por lo que me ha dicho sabe hasta los sitios que mas frecuento.

Quién será? Es bella? es jóven? Es una mujer á quien precipita una pasion cuyos desbordes no tiene fuerzas para contener, ó es simplemente una mesalina que me juega una farsa?

Pero, no! Su voz, sus modales, el esquisito aroma que se desprende de su persona, mi corazon mismo me dice que es jóven, hermosa y pura.

Siento pasos, dijo Cárlos interrumpiendo su monólogo; *ella* debe ser.

Mañana continuaremos, lector.

El Amazonas

Al Oeste de la América y siguiendo el meridiano, se elevan las magestuosas Cordilleras de los Andes, que simples primero, se separan luego en algunas ramas, yendo á unirse en el nudo de Cuzco, donde apartándose nuevamente, vuelven por fin á reunirse en el nudo de Pazco en el Perú.

En este nudo, á mil piés de elevacion, se encuentra el lago de Lauricoche, del cual se desprenden dos rios, insignificante al principio, que sin embargo despreciando las llanuras que Chile le ofrece, por ser muy pequeñas para su ambicion, se dirigen hácia al Este, presintiendo quizá, el esplendor que les espera, estos rios son, el Aguamiras y el Chavinelo.

A las márgenes del último se encuentran, talladas en las rocas pirámides del tiempo de los Incas, que parecen desafiar con su presencia, el olvido de la antigua civilizacion del poderoso imperio de los hijos del Sol.

Hay algo de grandioso en la contemplacion de aquellos fantasmas, que miran como sorprendidos el insignificante principio del que con justicia se llama el jigante de los rios, el Amazonas.

Al descender del lago, el Aguamiras y el Chavinelo se unen pretendiendo salir á la llanura; pero al intentarlo, van á estrellarse contra las rocas, las cuales les oponen una resistencia que sus débiles fuerzas son impotentes aun para dominar.

Entonces el rio ruge de ira y amenazando á las rocas que logrará vencerlas, se dirije hácia el Norte corriendo por un valle angosto, y guardado en su marcha por las dos cadenas paralelas de los Andes, los que enviándole torrentes de agua de sus altas cumbres, no recuerdan sin duda la terrible promesa del rio.

Pero llega un momento en que el Amazonas, encontrándose fuerte, ataca de nuevo á las rocas que lé impidieron su salida; y esta vez, aunque debido á un supremo esfuerzo, logra romperlas; y pasando altivo por las trece puertas que los Andes han abierto á su paso, entra definitivamente en la llanura.

Entonces su aspecto se modifica completamente; hasta ahora no hemos encontrado en sus márjenes sinó gigantesca rocas, siendo su curso sumamente torrentoso; pero de pronto lo hallamos corriendo mansamente en medio de una llanura baja, cubierta con la mas fastuosa y espléndida vejetacion tropical.

En efecto parece que la naturaleza se ha complacido en desplegar en las márgenes del rio mas grande del mundo, toda su magnificencia.

A su orillas se elevan las elegantes y flexibles palmeras; el datilero ofrece sus sabrosos frutos al salvaje y á los animales que se posan en sus ramas, la jacitara enroscando cual inmensa serpiente sus gruesas ramas al rededor del tronco de su vecina; descollando entre ellas contemplamos á la jigantesca juvia cuyas inmensas hojas caen graciosamente sobre sus congéneres; cubriendo todo esto, inmensa cantidad de parásitos como las lianas bignonias, etc., que esprimen á las plantas sobre que se han posado, absorbiéndoles todos sus jugos nutritivos, ya epípitas como los claveles del aire, que envian el aroma de sus flores á perfumar la brisa de las selvas; y mil otras especies cuyas flores de múltiples colores dan á la selva el aspecto mas poético.

Al lado de estas bellezas, encontramos árboles como el mazaranduba que ofrecen al *indígena* ó exótico habitante sus frutas consistentes en el pan y la leche que solo encontraria en el hogar.

Mañana continuaremos.

Santa-Fé

Como lo habiamos prometido, vamos á ocuparnos estensamente del folleto, analizando sus partes.

En la introduccion al trabajo dice el Sr. Hume. «La poblacion ha aumentado, de 19,720 habitantes que eran en 1849 á 100000 en 1881». Es decir que en un trascurso de treinta y dos años ha ha decuplicado su poblacion.

«La inmigracion europea ha hecho que de 3.901,807 habitantes en 1790, la poblacion de los E. U. haya aumentado á la inmensa suma de 51.000,000 convirtiéndose en uno de los paises mas poblados del mundo.»

Pero en las circunstancias actuales no presenta á causa de su poblacion, al inmigrante las mismas ventajas que anteriormente y que hoy tiene para él la República Argentina.

«No por falta de terreno, sinó porque los distritos mas fértilidos están todos ocupados y cultivados.»

Así pues el campo, ya por estar muy apartado y ser enfermizo el clima de lo que se halla inculto, no le reporta ventajas al colono.

Y en las grandes poblaciones ¿qué encontrará sino lo que dejó en Europa? esto es esceso de poblacion, de trabajo y escasa é insuficiente remuneracion.

«El área de los E. U. es de 3.603,844 millas cuadradas, y la poblacion de 51 millones, ó 14.15 habitantes por milla cuadrada; el área de este otro país, es de 1.200,000 millas cuadradas con una poblacion de 2.877,228 ó de 2.40 habitantes por milla cuadrada, es decir que los E. U. están seis veces mas densamente poblados que la R. A.»

Por lo tanto la R. A. tiene, para el colono, las ventajas siguientes, sobre los E. U.—1° relativamente seis veces menos poblacion, 2° mayor facilidad para llegar á propietario, 3° clima templado, adaptable á todas las razas, 4° tierra vírgen y eminentemente vegetal y 5° variedad de terrenos y por lo tanto de productos.

Ya sea como agricultor, criador de ganado y caballos, minero, fabricante, mecánico ó jornalero, tiene aquí el inmigrante ancho campo donde desarrollar sus facultades de cualquier jénero que ellas sean.

A continuacion damos unas observaciones sobre temperatura média tomadas en diferentes latitudes de la R. A. Sud de Francia y Argel que viene en el folleto, como comprobante de la benignidad de nuestro suelo.

	Latitud	Temperatura media —Invierno—	Temperatura media —Verano—	Temperatura media del año
Bahia Blanca	38 41	48 38	75 20	61 79
Buenos Aires	34 37	51 80	73 40	62 60
Santa-Fé	31 40	55 40	78 80	67 10
Córdoba	31 26	50	77	63 50
Corrientes	27 29	59 72	80 60	65 66
S. del Estero	27 47	59	82 40	70 70
Tucuman	26 52	59	82 40	70 70
Gran Chaco	28 30	61 70	75 50	68 60
S. de Francia		40 54	71 60	56 07
Argel		77 54	77 50	77 52

ENVÍEME USTED SU LIBRO

Un dia tuve la fortuna de salvar á un hombre....

—¿De una muerte cierta?

—No tal; de los apremios de un recaudador de contribuciones. El infeliz era inteligente, laborioso, honrado, y por ello sin duda alguna, se moria de hambre.

—¡Disponga usted de mi en cuerpo y alma! prorrumpió en el colmo de la gratitud.

—Ni de una ni de otra necesito, le contesté.... ¡Ah! sí, podria usted prestarme un buen servicio....

—¿Cuál?

—Averiguar si existe en nuestra pátria algo mas ingrato, menos productivo que la carrera literaria.

El hombre desapareció en alas de su buen deseo.

Desde entonces han trancurrido algunos años, durante los cuales he visto á mi hombre con frecuencia tambien que me ha dirigido una sonrisa triste y un meneo lento de cabeza, como respondiendo á la interrogacion de mi mirada.

No, no existe.

En efecto, volúmenes de tomo y lomo formaria la incompleta narracion de nuestras ingratitudes literarias. Por abreviar, me ciño únicamente á dos preguntas y dos repuesta ¿De qué hacienda dispone el literato en nuestra pátria? Narciso Serra, pobre enfermo, vióse obligado á mendigar, poco ántes de fallecer, del Gobierno; Selgas ha muerto en la penuria; la familia de Moreno Nieto ha heredado la *fortuna* de seis duros; y no digo más, por no cansar. ¿De qué consideracion disfruta en España el escritor?

—Hombre, en punto á consideracion no me diga V. Ahí están Castelar, Ayala, Valera, Alarcon, Nuñes de Arce y tantos otros, que no me dejarán mentir.

—Pues dio que sí le dejarán á V. mentir, porque de todos esos literatos eminentes unos fueron, otros son, ministros, diputados, plenipotenciarios, consejeros de Estado, á cuyos altos cargos deben principalmente la consideracion y aún la fama literaria de que gozan. Ayala, pongo por caso, vive ya en la posteridad, única recompensa reservada á los poetas; en vida, sin embargo, no hubiese cambiado el las utilidades de su famoso Manifiesto de Cádiz por las de su no ménos famoso teatro; en vida le consideramos, como poeta V., yo, el otro y el de más allá, todos los entusiastas de la poesía, que juntos no posamos un adarme en la balanza social, con que, segun su peso, y aún sus *pesos*, se considera á cada uno. Desengáñese V., aquí el poeta, el escritor, el novelista, son mirados con soberano desden ó con seráfica indiferencia, por el político, el banquero, el industrial y el propietario, salvo excepcion tan laudables como raras.

Y, no obstante, publique Vd. una obra literaria....¡atrévase V. valiente!.. Algunos periódicos, no todos, darán la noticia del suceso y!....

—¡Envíeme V. su libro!—habrán de prorrumpir en afanoso coro los amigos.

De suerte que V. nació, poniendo en en trance doloroso á su pobre madre, que fué una mártir, creció, se educó V. á costa de grandes sacrificios y no flojos sinsabores; gastó un dineral en médicos y recetas, en lavados y planchados, en sastre y caseros, en manteles y garbanzos, en libras y maestros, en tabaco y papel sellado; pagó V. impuestos y contribuciones; entró V. en quinta y le midieron por metros, ó por varas, como á pieza de percal; anduvo V. peregrinando de oficina en oficina, en busca de la cédula que acreditara su persona; hombres y mujeres le corrieron á V., en el redondel del mundo. á fuer de diestros consumados, quemóse V. los pestañas aprendiendo el arte de bien hablar y otras mil zarandajas; conquistó V. el terreno palmo á palmo en el palenque literario; bregó V. con libreros y editores, víctima de una vocacion tan desdichada como irresistible, renunció V. por una gloria imajinaria ó por el gusto de confiar al papel sus sentimientos, á ocupar un *hotel* en la Castellana ó un palco en el Real, y todo ¿para qué? Pues, para regalarle el fruto de tantos afanes, de tantos sacrificios y de tantos sinsabores, al primer advenedizo que se titula amigo de V., cuando tiene V. algo que darle, y que dejaria de serlo, si, por desgracia tuviera V. algo que pedirle.

Y no se contenta el tal con ir en persona, ó mandar por el libro de V., sinó que vive Vd. obligado á pagar un doméstico ó un mozo de cordel que, nuevecito, flamante, bien acondicionado, lo deje en el propio domicilio del postulante, mientras él lo espera con tanta comodidad como interés, segun parece desprenderse de la frase consabida:

—¡Envíeme V. su libro!

Y lo leerá, eso sí, con aficion, porque es admirador de cuanto V. escribe gratis para que lo lea él, con lo cual debe V. considerarse muy honrado; y luego, celoso de la fama de V., olvidando que caballo prestado no hay que mirarle el diente, pondrá al libro mil defectos, por si no los tenia; extrañará que no matará V. á la condesa ó no se almorzara el baron al papagayo, y aquí echará de ménos un acento, allá una coma, acullá un punto sobre la *i*, con otras faltas mil de igual calibre.

¿Y si ese admirador de V. reside en otra poblacion, y V. ha repartido ya el escaso número de ejemplares con que le favoreciera el editor, y el dia ménos pensado recibe V. una carta con las palabras de costumbre:

—Envíeme V. su libro!....

¡Oh! entonces no tiene V. más remedio que comprarse á sí mismo, enviar su propia obra por el correo, con los sellos correspondientes, certificada, ademas para que no sufra extravio, y agradeciendo siempre el interés con que sus libros son deseados.

—¿Que *obrita* es esa que ha publicado V.? me preguntó un amigo de salon y calle. (Sospeché que no me creia capaz de publicar una obra).

—Pues, una novela.

—¿Cómo se titula?

—*Concepcion.*

—¿Dónde se vende?

Estuve á pique de contestar que en la salchicheria, porque semejante pregunta parecia revelar que ya no se venden libros en las librerias.

—¡La veré, la veré! añadió; no oyendo la esperada frase:

—Enviaré á V. mi libro.

—¿Cree V. que la veria?

—¡Vaya si lo creo! Desde la acera, en el escaparate de Fé ó de Gaspar.

—¿Y dónde me deja V. á los que formulan la peticion por medio de tercero?

—¡Diga V. á Luis que me envie su libro! mandaban al hermano de un autor.

Porque esas cosas no se ruegan, ni se piden por favor, se mandan, así, liso y llano, como de amo á criado, como de jefe á subalterno.

—¡Envíeme V. su libro! le mandaban, pues, en uso de legítimo derecho, á otro autor amigo mio.

—Lo siento mucho, pero no tengo ejemplares, respondió el requerido.

—¡Qué desgracia!

—Los hallará usted en todas las librerias.

—¡Desgracia. desgracia inmensa! ¡Yo que habia ofrecido el libro de usted á una señora!

Y se marchó, desesperado, sin ocurrírsele siquiera que podia adquirirlo fácilmente.

Porque gastar un ojo de la cara en abonarse á los toros, empeñar las alhajas para tener un turno en el Real, sin escuchar la ópera; dar á un revendedor seis duros por una butaca de la comedia, que en el despacho no llega á costar uno, todo eso es de muy buen tono y propio de la *créme*; pero solo á los tontos y á los cursis se les ocurre comprar un libro. ¡No, señor, no faltaba mas! Los libros no se compran nunca: se piden prestados y no se devuelven; los toma uno y se los guarda, donde quiera que los encuentra, como si se tratara de tomar el sol ó el fresco, que para eso se dan al público, ó bien se le dice al autor:

—¡Envíeme usted su libro!

¡Cómo! ¡Será posible! ¡Habia creido usted que un libro vale algo!

El arquitecto y el maestro de obras pueden muy bien trazar, y trazan, los planos de una casa; el albañil, puede muy bien construirla, y lo construye; la casa, con todo, nadie lo duda, pertenece al propietario, por más que el albañil, el maestro de obras ó el arquitecto, sean sus autores. Pero ¡vaya V. á convencer á los amigos de que el autor puede muy bien no ser el propietario de sus libros y que éstos pertenecen á los editores correspondientes! No, señor, no; Los autores por el mero hecho de serlo, contraen la obligacion de tener siempre ejemplares de sus obras á la disposicion de los amigos.

Yo bien sé que existen amigos y compañeros que le honran á uno aceptando, leyendo y aun analizando los partos de su ingénio, amigos y compañeros á quienes daria uno, y dá algo mas que un desdichado libro; pero sé tambien que existen advenedizos, intrusos, amigos, en fin, tan falsos y tan postizos, como el pelo, los dientes y el carmin de muchas mujeres.

¡Lo ve V....? ¡Ya tenemos unos!

—¡Envíeme V. su libro!

—Corriente; ¿qué profesion es la de V.?

—Soy millonario.

—Lo celebro. Ahí va mi libro, pero ¡por amor de Dios, siquiera envíeme V. su coche, con lacayuelo y todo!

JUAN TOMAS SALVANY.

EL TRIUNFO COMPLETO

La moralidad de la actual administracion provincial, su buen desempeño en todas las partes, va haciendo que la oposicion, antes sistemática, se vaya aunque paulatinamente, transformando.

Hace tres dias se criticó todo, al dia siguiente fué una parte, hoy se hace justicia, mañana se ensalzará como se debe.

He ahí lo que ha sucedido en el actual Gobierno, cosa sin embargo es esta que no podia menos de ser.

El cumplimiento del programa de gobierno, que dió el doctor Rocha lo ser elevado, en alas de su popularidad y por el voto unánime de la provincia, al primer puesto de ella, trae naturalmente esta consecuencia.

Prometió hacer mejoras en la administracion y las efectuó.

Ofreció capital á la Provincia, que carecia de ella, y ya tenemos resuelto el problema.

El tesoro se hallaba exausto por resultado de la ruinosa administracion Tejedor, y hoy ya votan un millon de pesos *para empedrar un pueblo de campaña*, juntamente con otras cantidades que han sido votadas para reformas en diferentes puntos.

Lo vemos al mismo Gobernador lanzarse á esplorar por sí mismo las necesidades de los mas apartados pueblos. Exponiéndose á peligros y sufriendo todo género de incomodidades y privaciones por cumplir una de las partes de su programa.

Actos como estos, hacen que el pueblo que conoce sus verdaderos servidores, sus hijos patriotas, los eleven en su consideracion sobre las vulgaridades, que por un acto de aberracion inconcebible tuvo por un momento al frente de su Gobierno.

Hoy no es de las poblaciones solamente, de las que recibe parabienes en su tránsito el Gobernador, es tambien de la prensa opositora

Los mas recalcitrantes son ya moderados, y los que antes lo eran, convienen en que, el doctor Rocha fiel á su pabrabra, ha sabido cumplir sus promesas.

Marchando en armonia con los intereses del pueblo y colmando sus nobles aspiraciones, ha de ser útil á su país, el doctor Rocha se la elevado á un punto donde no puede alcanzarle la sátira envenenada de los que miran la exaltacion al Gobierno como un negocio donde rellenar sus exaustos bolsillos, sin alcanzar á comprender esa nobleza de sentimientos que caracteriza á nuestro actual gobernante y que es propio solamente de los grandes patriotas.

Cosas diversas

Mensaje

El Ministro de Justicia remitió ayer á la Secretaría del Senado su estenso mensaje, referente á la institucion del Registro Civil de la República. Esta reforma vá á traer indudablemente al Congreso grandes debates, pues los elementos clericales que hay en él han de poner en juego todas sus influencias para evitar que ella sea sancionada.

Se considera atentatorio á las prerogativas de la Iglesia, el que se arranque de manos de los curas el libro que contiene nada ménos que el comprobante mas formal y concluyente de la ciudadania de los individuos y de su capacidad legal, por la edad para ejercer cargos públicos, profesiones, etc.

Este mensaje no es sino la vanguardia del que sobre servicio militar, no tardará en presentar el Ministro de la Guerra, Dr. Victorica.

Santiago del Estero

El Ministerio de Interior ha dirigido una nota al Gobierno de la provincia de Santiago del Estero, en contestacion á la que, solicitando se le envien inmigrantes, dirigió no há mucho el Gobierno.

En ella le hace presente que á la brevedad posible cumplirá su pedido.

Rieles usados

Los señores Aurelio Garcia y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se les concedan 15 kilómetros de rieles usados de los ferro-carriles nacionales, para construir una zorra á vapor entre las dos caleras que poseen en la ciudad de Córdoba y la estacion del ferro-carril Central Norte.

Prolongacion

La propuesta de los señores Cornejo y Ca. para la prolongacion hasta Jujuy, del ferro-carril Central Norte, va á ser elevada al Congreso.

Ayer se terminó la confeccion del mensaje en el Ministerio de Interior.

Invasion

Un telégrama recibido ayer por el Jefe de Policia de la Provincia lo anuncia, que los indios invasores se encuentran á tres leguas de Bahia Blanca.

Inmediatamente ordenó á las Policias de fronteras que se reconcentran en el fortin Sandes, para obrar de acuerdo con las fuerzas nacionales.

Industria lanar

Los ejemplares de esta industria exhibidos en la Exposicion Continental van á ser premiados segun su mérito.

El criador D. Narciso V. Lozano ha obtenido varios primeros premios, y ademas un premio especial por un notable animal que ese Sr. importó de Alemania.

Cosa resuelta

El Lunes se pondrán en venta los billetes de la Loteria Municipal.

Es farsa?

Anoche tampoco cantó en la Exposicion la señora Alhaiza, como por segunda vez se habia anunciado.

Zarzuela

En el Politeama va á funcionar una compañia de zarzuela, contratada en Montevideo por el empresario Ciachi.

Baile

Esta noche tiene lugar un gran baile en el local de la sociedad «Union Marina.»

La Pezzana

Se encuentra actualmente en el Rosario, donde dará una série de espectáculos.

En seguida vendrá á esta ciudad, de donde pasará á Montevideo.

Una artista

La célebre artista Sofia Scal chi Soli llegó ayer á esta ciudad.

Debutará la semana próxima en Colon.

Presupuesto

Ayer se terminó la confeccion del Presupuesto del Ministerio de Interior, por la 4ª Seccion de esa reparticion y fué elevado al Ministro. Previa su aprobacion pasará al Ministerio de Hacienda.

Huano

Los señores Cárlos H. Forgues y Enrique B. Galante se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se les conceda un permiso especial para enviar un cutter á la costa patagónica con objeto de que les traiga 100 toneladas de huano para hacer ensayos de composicion de tierras gredosas, en la quinta que poseen en los alrededores de la Capital.

150 marineros

El Ministerio de Marina ha ordenado á la Comandancia General disponga lo necesario para que vajen á tierra 150 marineros de buques de la Armada, surtos en el puerto.

Esta fuerza, que se alojará temporalmente en el cuartel del batallon 1° de línea formará en la parada del dia 25.

El Hevelius

La autoridad marítima impidió anteayer el embarque, abordo del «Hevelius» que zarpaba con destino á Europa, del individuo R. P. Haylt, aleman. Este señor acosado por una nube de importunos ingleses, queria interponer entre él y los que le habian fiado sus intereses, nada ménos que el anchuroso océano.

Planos y presupuestos

Le han sido presentadas varias al Directorio del Banco de la Provincia, para la construccion del edificio de este establecimiento, en la nueva capital.

Fabian Gomez

Se ha dictado órden de embargo contra los bienes de ese millonario.

Esto responde á que el Sr. Gomez tiene una deuda, que se nieja redondamente á pagar, no sabemos porqué causa.

Mensaje Importante

El Ministerio de Instruccion Pública elevó ayer el siguiente mensaje al Congreso:

Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de someter á la ilustrada consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley sobre fundacion de una escuela superior de comercio en la Capital de la República.

La ciencia de comercio tan descuidada entre nosotros toma cada dia mayor desarrollo al amparo de las naciones mas civilizadas del mundo.

Los gobiernos le prestan una atencion preferente teniendo en cuenta la poderosa influencia que ejerce como promotor de la industria, sobre el desenvolvimiento científico y económicos de los pueblos.

El conocimiento del derecho comercial marítimo y administrativo, la economia politica, la ciencia de la hacienda, la legislacion aduanera, bursátil telegráfico, de correos y de ferro-carriles, las matemáticas, la física esperimental y la química aplicada á las mercaderias, los idiomas vivos, la estadística, nociones de mecánica y zoologia y botánica constituyen hoy dia los atributos indispensables de un comerciante ilustrado, y Buenos Aires la Capital de la República, la ciudad mas comercial de Sud-América y el pueblo único en que sus habitantes son casi todos comerciantes carece de representacion verdaderamente nacional en el alto comercio de su propio seno; esta falta que no ha podido pasar desapercibida á la penetracion de V. H. es una de las razones que mas poderosamente han influido en el ánimo del P. E. para pedir la sancion del proyecto que somete á vuestra aprobacion.

Con el establecimiento de una escuela superior de comercio, por otra parte, se abren nuevos horizontes á la juventud argentina preocupada hoy exclusivamente de adquirir un titulo de doctor en derecho ó en medicina (produciendo un número de abogados y médicos superior á las necesidades de la poblacion en que actuan), ó bien concretándose á buscar un empleo en la Administracion pública y esterilizando en el servicio de una oficina las fuerzas y la inteligencia que, operando en un campo mas vasto, podrian producir á la nacion ópimos frutos.

Por que carecemos de buenos administradores para desempeñar debidamente las funciones públicas; nesecitamos banqueros y comerciantes ilustrado, argentinos, que dirijan el alto comercio con arreglo á los verdaderos intereses del país al grado de civilizacion que hemos alcanzado y á la época de prosperidad por que atravesamos. Necesitamos formarlos.

A estas necesidades responde el proyecto que el P. E. somete hoy á nuestra ilustrada consideracion, esperando que hallareis suficientemente fundadas las razones espuestas y le prestareis vuestra sancion.

Dios guarde á V. H.

JULIO A. ROCA.
EDUARDO WILDE.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1°. Fúndase en la Capital de la República *una escuela superior de comercio* á la que podrán concurrir jóvenes de 14 á 20 años en calidad de externos despues de haber rendido el exámen de ingreso correspondiente.

2°. Para ser admitido en la Escuela de Comercio se necesita acreditar una conducta intachable y rendir exámenes sastifactorios de Escritura, gramática castellana, aritmética, geografia, historia antigua y Argentina.

3° Las clases se dividirán en dos cursos: el primero comprenderá los estudios para jóvenes ya colocados en casas de comercio y las clases tendrán lugar en las primeras horas de la mañana y á la noche durando el curso cinco años y el 2° comprenderá el curso superior para jóvenes que se preparan antes de entrar al comercio y durará tres años consecutivos.

4° Los estudios se compondrán de las siguientes materias: idioma castellano, francés, inglés, aleman é italiano, caligrafía, dibujo, geografía, estadística comercial, teneduria de libros, historia del comercio, física esperimental, química aplicada á las mercaderias, aritmética, matemáticas, derecho comercial, marítimo y administrativo y la economia política.

5° El cuerpo docente se compondrá de:

Un rector—profesor de derecho comercial y administrativo—un profesor de Historia, Comercio, estadística y Economia política—un profesor de castellano y correspondencia—un profesor de francés—id de inglés—id de aleman —id italiano—id Historia y Geografia—id de Matemáticas—id Física y Química —id Teneduria de libros y Aritmética —id caligrafia y dibujo—id de química.

6°. Acuérdase para gastos de instalacion la suma 800 pfts. y para alquileres y gastos mensuales 200 pfst.

7° El rector que se nombre propondrá la distribucion de las clases y el reglamento interior del establecimiento.

8° El P. E. acordará una subvencion de 240 pfts. al año por el tiempo que dure el curso para dos discípulos de cada provincia que anualmente se distingan en los Colegios Nacionales ó ingresen á la Escuela de Comercio.

9° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán a la misma.

10. Comuníquese, etc.

E. WILDE.

Otra fiesta

La conferencia en honor de Darwin tendrá lugar el viérnes 19 del corriente.

Así lo ha determinado el «Círculo Médico Argentino».

Stump

En la causa de este individuo el Superior Tribunal ha fallado confirmando la sentencia del Juez doctor Aguirre, imponiendo una fianza de 50000 pfts. para su escarcelacion.

Inmigrantes

La Comision General de Inmigracion ha pasado una nota circualr á todos los agentes y comisionados en el estrangero, acompañándoles los últimos decretos expedidos sobre colonizacion y encargándoles les den la mayor publicidad posible.

Se considera este medio, uno de los mas aparentes para atraer hácia nuestras playas las corrientes de inmigracion estrangera.

Escribano

Don José A Lopez ha recibido el título de escribano público, ante la Suprema Corte.

La Plata

Los Srs. Emilio Landois, Angel Ferrari, Otamendi, Rojas y Ribera se han presentado proponiendo construir en la nueva Capital, un espasioso restaurant, un hermoso teatro, ejecutar los afirmados en las principales calles y provision de cal y adrillos para la construccion de los edificios de Gobierno.

Teatro de la Opera

El dia 18 del actual (fiesta) tendrá lugar en ese coliseo una funcion filarmónica-lírico-dramática, organizada por la Sociedad Española de Beneficencia, á beneficio del Hospital Español.

El programa organizado es muy interesante y variado.

Facultad de Medicina

En esta Facultad los exámenes de tésis empezarán la semana entrante.

Fiesta

El 15 de este mes se celebra la fiesta de San Isidro, patrono de los cultivadores.

Con este motivo se preparan grandes fiestas en el pueblo de ese nombre.

Sport

Está ya confeccionado el Reglamento para el Jockey Club recientemente formado en esta ciudad.

Piccicla

Próximamente aparecerá una novelita con ese nombre, y cuya protagonista es una preciosa niña de la calle de Moreno.

Aprontarse, porque esa obrita contendrá episodios sumamente interesantes, en los que figura en primera línea un ilustre ciudadano llamado Manuel (álias) *Campanas*, que vive por San Cristóbal.

Hospital de Córdoba

El Departamento de Ingenieros, ha elevado al Ministerio de Interior, para su aprobacion, los planos del Hospital General, que va aconstruirse á Córdoba.

El presupuesto de las obras no será elevado hasta de aquí algunos dias, pues el ingeniero Pessi, aún no ha terminado su confeccion.

Casa Rosada

El movimiento habido ayer en la Casa Rosada ha sido completamente nulo.

No asistió á su despacho el Presidente de la República ni el Ministro de Hacienda.

Se habla de la próxima renuncia del Dr. Bores, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.

Huracan

La tormenta desencadenada últimamente en el puerto de Montevideo, ha ocasionado muchos perjuicios de consideracion. A mas de los que hasta hoy hemos enumerado, tenemos que dar cuenta de algunas averias que ha sufrido el lugre español «Benardina» entrado ayer al puerto.

El huracan le arrebató un vela y además lo hizo embarcar una gran cantidad de agua, haciéndose necesario picar las bombas.

Créese que la carga consistente en mercaderias generales, se haya averiado.

Una carta curiosa

No puede calificarse de otra manera á la que el ex-Gobernador Gallino ha enviado desde aquí á sus amigos de Corrientes, dándose por satisfecho de todo cuanto hicieron con él y su Gobierno los situacionistas.

Que dirá á esto el hombre de los tres proyectos, Sr. Gelabert?

Padrino

El General Roca lo será del enlace del Comandaute Rivas con la Sta. de Gayoso.

La ceremonia tendrá lugar en la Capilla del Arzobispo.

Aceptacion

Se ha aceptado en la Exposicion el aparato diarámico y luz eléctrica, presentado por el Sr Giraud.

Kadeorcopo

Mañana se ensayará en el salon de conciertos de la Exposicion.

Concurso de esgrima

El martes tendrá lugar el último en el Palacio de la Exposicion.

Entradas

Las entradas á la Exposicion en el dia de ayer han sido las siguiente: 1,266 de á 10 pesos m|c., 57 de á 5 id y 7 de servicio.

Han comenzado á aumentar nuevamente las entradas al Palacio.

La Constitucion

Recien ayer dió órden el Ministerio de Marina á la cañonera «Constitucion», para que zarpe con destino á la Bahia San Blas á hacer estudios hidrográficos.

Comunicaciones Subterraneas

Una magnífica propuesta acaba de ser presentada al Gobierno Nacional por la casa Marcelo Trebino y Cia. de esta plaza para unir todas las dependencias Nacionales y el telégrafo de la Policia de la Capital.

No titubeamos en asegurar á los solicitantes un éxito feliz por cuanto estas comunicaciones no solamente garanten un servicio, sinó que, es hasta económico en relacion á las líneas aéreas actuales.

El Gobierno Nacional creemos debe estudiar y aceptar el sistema que los Sres. Trebino proponen, tanto mas que el hilo conductor sirve para telégrafos *Morse* y teléfonos.

Hay otra ventaja y es que las comunicaciones se hallan al abrigo de las indicaciones y á un momento dado para posiciones estratéjicas que solo el gobierno militar puede apreciar.

VAPORES

A salir para ultramar en el mes de Mayo

15 *Argentina*, para Hamburgo, por Luders y Ca.
13 *Mozart*, para Amberes, por E. Norton.
15 *Tamar*, para Southapton por E. Green.
15 *Atlántico* para Génova por T. Pietranera.
16 *Magellan* para el Pacifico (de Montevideo.)
18 *La France* para Marsella por P. y E. Matthey.
21 *La Place* para Amberes por E. Norton.
24 *Britannia* para Liverpool de (Montevideo.)
24 *Gironde* para Burdeos por M. Donos.
25 *Mennon* para N-York por E. Norton.
25 *Frankfurt* para Bremen por K. V. Emeter.
Umberto 1º para Génova por E. Piaggio.
28 *Strabo* para Amberes por E. Norton.

Vapores esperados de ultramar en el mes de Mayo

13 *Strabo* de Liverpool.
14 *Mennon* de Lóndres y Amberes.
15 *Frankfurt* de Bremen.
16 *Gironde* de Burdeos.
17 *Umberto 1º* de Génova.
21 *Mennon* de Liverpool.
24 *Minho* de Southampton.
28 *Sud América* de Génova.
30 *Equateur* de Burdeos.
30 *Rossi* de Lóndres.
17 *Galileo* de Liverpool.

Vapores á salir para los rios

Lunes	*Cosmos* para Montevideo
»	*Diana* id Santa Fé
Martes	*Júpiter* id Uruguay
»	*Capitan Pingo* (ó Meteoro)
»	*Tridente* para el Rosario
Miércoles	*Villa del Salto* id Uruguay
»	*Diana* id Santa-Fé y escalas
Jueves	*Cosmos* id Uruguay
»	*Capitan Meteoro (ó Pingo)*
»	*Tridente* del Rosario
Viernes	*Villa del Salto* para Montevideo
Sábado	*Jupiter* para Montevideo
»	*Capitan, Pingo* (ó Meteoro)
»	*Tridente*, para el Rosario
Domingo	*Villa del Salto* id Uruguay

Vapores esperados de los rios

Lunes	*Cosmos* del Uruguay.
»	*Capitan, Tridente, Pingo*, (ó *Meteoro*) del Rosario.
Mártes	*Júpiter* de Montevideo.
Miércoles	*Villa del Salto* del Uruguay.
»	*Diana* y *Meteoro* (ó *Pingo*) de Santa Fé y escalas.
Jueves	*Cosmos* de Montevideo.
»	*Capitan* y *Tridente* del Rosario
Viernes	*Villa del Salto* de Montevideo
Sábado	*Júpiter* del Uruguay, *Capitan, Pingo* (ó *Meteoro*) y *Tridente* del Rosario.
Domingo	*Villa del Salto* de Montevideo
»	*Diana* de Santa Fé y escalas.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi.—Sábado 13 de Mayo—11a. funcion del segundo abono—«Rigoletto», por las señoras Gargano, Vescents, Aschiere Givachini y los señores Marconi, Storti, Vescents, Fivero, Capelli, Porarnau y Erll—El baile: «El sueño de Flora».

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro, y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—3ª funcion del 2º abono—Sábado 13 de Mayo se pondrá en escena, 1º Sinfonia, 2º El grandioso melo-drama en 3 actos y en prosa, arreglado del francés por don José Maria Garcia, «El sueño de un malvado», 3º Terminará el espectáculo con la chistosa petipieza, dirijida por el señor Hermosa titulada: «¡Vaya un par!» á las 8.

Circo Umberto 1—Zeballos entre Moreno y Belgrano Director Pablo Raffeto.—Mayo 13. Esplendida y variada funcion—3º debut del hombre sorpiente rival de Petropolilucha interesante entre dos atletas.

Gran Concierto Rivadavia—Calle de Rivadavia 252. Sábado 13 y Domingo 14 de Mayo, las dos últimas representaciones de Les Noces de Jeaunetté, opera comique desempeñada por la Sra. Belia y el señor Etienne. Entrada Gral. 5 ps. Palcos 25 ps. Sillas con entrada 10 ps. A la 8 1|4.

Skating Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnifico surtido de los mejres sistemas hasta hoy conocidos.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION DE LA CAPITAL

Por el presente se cita llama y empiaza por el término de quince dias á Don Pedro Jaurriguebert para que comparezca á contestar la demanda interpuesta por Don Andrés Consiglieri en representacion de Don Octavio Richard por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882—*Manuel Arechavala*—Juez de Paz.
181 m13.18

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882. —*M. A. Faramiñan*. 179 m6 jn6

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 3ª DE LA CAPITAL TUCUMAN 443

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de *cinco dias*, para que comparezca dentro de *quince* a D. De Felipe Querindo a contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Eliseo Flesco, por sí, ó por apoderado bajo apercibimiento que de no verificarlo se le dara por contestada a demanda en su rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882. —*Manuel Arechavala* 177 m7 11

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cita por el término de treinta dias, á don Miguel y doña Feliciana Torrilla á sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del Dr. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que siguen con don Miguel Naon, sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente—Buenos Aires, Abril 24 de 1882—*Justiniano Reynoso*.
174 m5 jn7

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Diaz de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*J. A. Gonzalez*, Cabildo altos.
169 m. 4 jn: 5

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cruz Olivera, don Gerardo Gonzalez, doña Saturnina Gonzalez y don Cornelio Olivera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante SS y por conducto de la Secretaria á cargo del Exmo. don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*C. Wriht*, Bolivar 21.
167 m3 jn4

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Angela Visso ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires 22 Abril de 1882.
Juan Rodriguez.
160 a. 28 m. 29.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Regina Mendez de Pica ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Manuel Avila*, Escribano-Secretario. 150 a15 m15

Por mandato del señor Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molt a Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Felix Castro, para que dentro del expresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscrib, Bolivar 21 á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su señor padre don Juan Pedro Castro, bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor, —Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 145 a12 mayo 13.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al publico que en la Oficina de Sellos se encuentra en venta el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos mjc. y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cero o de estancia de 1880 al precio de cinco pesos mjc. el ejemplar.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.
173 m5 19 *El Gefe*.

OTRO

Se hace saber que por decreto de fecha 29 del pp. pdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones.

Se previene que este plazo es improrogable.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.
172 m5 9 *El Gefe*.

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 25 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de la superficie de 11900 hectareas

La base de venta sera de 400 pesos m.c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico.
Buenos Aires, Abril 25 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0|015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa. Herederos de B. Soria. Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.
Buenos Aires, Abril 12 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Talley.
Buenos Aires, Abril 11 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 152 a15 jl2

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva.—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro.
Buenos Aires, Marzo de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
121 m30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y domas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire*.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire*.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
113 m23 jn15

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avaldo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, ... préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
347 el perm Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2.000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: Á este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	» 270.409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.
Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.
S. Polinini.
Gerente

REMATES

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN CAMPO

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez doctor Heredia al remate de un pequeño campo situado en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de don Luis Perez, compuesto de diez y seis cuadras cuadradas mas 42 céntimos de otra con arreglo á la mensura practicada sus linderos son: don Anacleto Resta, doña Maria Perez, herederos de don Simon Molina y don Juan Almanza—Su tasacion es de 11,491 ps. mjc.; siendo la base para la venta 7,670 ps. mjc.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79 donde podrán ocurir por mas datos. 163 a28 m31

Cárlos M. Rojas
BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 15 de Mayo de 1882. a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cs. y el otro con 6572 varas cs. La primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 113, 130 a 134, compuestos en su totalidad por estar unidos, de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo

En seguida el lote 107, compuesto de 21 varas de frente al N. por 50 de fondo.

En seguida los lotes 128, 124 a 126, 123 y 129, se compone en su totalidad, por estar unidos, de 61 varas de frente por 54 de fondo

En seguida los números 114, 116, 118 y 120, unidos tambien; se componen de 41 varas de frente al N. por 56 id de fondo.

Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola. La segunda fraccion la compone otro terreno a cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y estan señalados en el mismo plano con los números 1 al 14, formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumblido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

La base para la venta, será de un peso mjc. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el import de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

176 m6 15.

Julian Martinez y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El DOMINGO 21 de Mayo de 1882 en la misma propiedad as 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Charcas núm. 204 compuesto su terreno de 7 y 3|4 varas de frente por 47 varas de fondo con 10 habitaciones etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chacelar el crédito hipotecario de pfts. 4.00 B. concedido sobre dicha propiedad á Dña. Enriqueta L. de Costa quien no habiendo cumplido las condiciones bajo los que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe: 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1212 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 4172.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fts. 1.040.
180 m. 10 21.

Julio L. Dozno y Ca.
JUDICIAL
EN RANCHOS
Tasacion 7,500 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes 5.000 ps. m|c.

El domingo 14 del corriente a las dos en punto de la tarde, procederé a la venta en público remate, por órden de Señor Juez de Paz de este Partido y como perteneciente a la Testamentaria de D. Eustaquio Aredondo, de un terreno de chacra ubicado en el egido de este pueblo, todo sanjeado, con una pieza de quincho y techo de paja y algunos arboles frutales señalado en el plano de la mensura con el número 55: Se compone de 287 metros 5 decimetros de frente al este; 60 metros 6 decimetros al Sud, 250 metros al oeste y 573 metros al Norte ó sean ocho cuadras cuadradas. Linda por su frente al Este con D. Anacleto Guevara, al Sud con Da. Saturnina C. de Arredondo y D. Pablo Maciel y al Oeste con terrenos valdios—Ranchos Mayo 4 de 1882.
178 m7 14.

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro
á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 a4 perm

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80
Rufino Degreef y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — Comercio — 43
165 a29 m30

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones -Pianos de ocasion y de alquiler.

Nota—Compra, y cambia los pianos usados.
162 a28 pm

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.
127 al perm

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
127 — ESMERALDA — 127
104 m19 j19

Desde el Lunes 15 del corriente
"EL DIARIO"
APARECERA POR LA TARDE
A la misma hora de los otros colegas vespertinos

EL DIARIO se esforzará por mantener el crédito noticioso que ha adquirido hasta la fecha, dando mayor sitio á las informaciones que á la política, de manera que no se sacrifique el interés general por el particular.

Haremos un diario eminentemente noticioso aumentando el tamaño de los caractéres, sin disminuir la cantidad de lectura.

AU GRAND
SAINT MARTIN
67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73
EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos.
a22 j22

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en articulos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo encontrándome en condiciones escepecionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis articulos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254

CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
495 — Calle Artes — 495

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPIICATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO Á PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

SE VENDE
UNA CASA
EDIFICADA Á LA MODERNA
LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES
Mide 10 1/2 vs. de frente
POR 67 VS. DE FONDO
CALLE DE CORDOBA 690
PARA TRATAR EN LA MISMA CASA
A12

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10000 pfs.
BILLETES A MEDIO PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 11 de Mayo.
Los estractos llegan el sábado 13 por la mañana.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de los estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 5 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros períodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demas, ... y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fábrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones á 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase á 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.
Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER.
Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos m/c.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	661	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	63	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	629	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p8 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE
Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:
LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Tren 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									[illegible]					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	4 25	5 30	7 40	9 [illegible]
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1. 45	3 0	4 3a	5 40	7 50 x	9
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 [illegible]	3 28	4 40	5 45	7 55	9 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 45	6 50	8	8 30
Floresta	10	6	5	9	6	6 5 x		10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	8 34
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 1.	3 40	55	6 x	8 15	9 03
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 10	8 28	10 10
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 1.	8 25 x	10 28
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 84	10
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 05	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50 A	6 05	7 05	9 1	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	81	49	33	73	49		9 4 x			5 45 A				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	73	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	[illegible]		12 50							
Larrea	198	108	74	162	10[illegible]		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				3 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		[illegible] 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 5[illegible]	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 [illegible]5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Trenes 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	[illegible]

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Tren 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	85	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 45

ESTACIONES	Reg's. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R. á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND H.nos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que la ... sirviendo á sus favorecedores, con prontitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 a18 pm.

TIENDA
Á LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

FIESTAS
MAYAS
FIESTAS FIESTAS FIESTAS FIESTAS
ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en articulos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y articulos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchisimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1º de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes.
164 a29 m30

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 -- BOLIVAR -- 146
130 a3 j30